



**AMCAOF
MESA
DIRECTIVA
2017-2019**

Dr. Roberto Rivera González
PRESIDENTE

Dr. Armando Enrique Solís
Chávez
VICEPRESIDENTE

Dra. Graciela del Rayo Jiménez
Ruiz
SECRETARIO

Dra. Nelly Eugenia Robles Luján
TESORERO
Dra. Elizabeth López Díaz de León
1ER VOCAL
Dra. Erika Montoya Domínguez
2DO VOCAL
VOCALES

COMITÉ CIENTÍFICO
Dra. Laura Alejandra
Villanueva Padrón
Dr. Laura Gutiérrez Valdez
Dr. Ricardo Ceballos
Lizarraga
Dr. Mario Rene Romero
González

**COMITÉ DE
TERAPEUTAS**
Dra. Lilian Flores Beltrán
Lic. Ana Jocelyn Esquerro
Zamudio
Lic. Jorge Mario Piñón
Regalado

COMITÉ DE RESIDENTES
Dra. Viridiana Lucas
Villanueva
Dr. Jonathan Quino Montes
Dra. Laura Gabriela Arpaiz
Vidal
Dra. Elva Carolina Esquivel
García
Dr. Raúl Ibarra Saavedra
Dra. Mónica Paulina
Alcántara Thomé
Dr. José Luis Díaz
Barragán
Dra. Angélica Gpe. Quintero
Esquer
Dra. Carolina Martínez
Espinoza
Dra. Elizabeth Andalón
Dueñas
Dra. Clara Stephanie
Maldonado Jiménez

COMITÉ ASESOR
Dra. Martha Rosete de Díaz
Dra. Adoración Cano de
Gómez
Dra. Heloisa Toledo Coutiño

COMITÉ DE DIFUSIÓN
Dr. Carlos Manzano
Aquiahuatl

MEDIOS ELECTRÓNICOS
Dra. Elizabeth López Díaz
León
Dra. Erika Montoya Domínguez
APOYO LOGÍSTICO
AMCAOF
Ana Lorena Avalos del Olmo
PÁGINA WEB
www.amcaof@hotmail.com
E-MAIL

ASOCIACIÓN MEXICANA DE COMUNICACIÓN, AUDIOLOGÍA, OTONEUROLOGÍA Y FONIATRÍA, A. C.

El Comité Organizador del XV Simposio Internacional “Medicina Basada en Evidencias” de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría, CONVOCA a la comunidad médica y paramédica de la especialidad y disciplinas afines a inscribir sus trabajos libres para concurso por el Premio Dr. Salvador Durán Torres, al mejor trabajo libre y a conocer las bases de su presentación durante el XV Simposio Internacional de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría a celebrarse en Cancún Quintana Roo, México, del 7 al 10 de marzo del 2018.

1.- Podrán concursar todos los médicos especialistas en Audiología, Foniatría y Otoneurología, Terapeutas de Comunicación Humana, profesionales afines y residentes que se encuentren inscritos al XV Simposio Internacional de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría, en el momento de remitir el trabajo.

2.- El trabajo debe ser inédito.

3.- Los trabajos no deberán tener fines lucrativos, de propaganda, ni comerciales, de ser así, serán rechazados.

4.- Todos los trabajos libres, independientemente de si concursan o no, deben ser registrados vía Internet a través de la dirección electrónica amcaof@hotmail.com; NO se aceptará ningún trabajo que llegue por otra vía diferente.

5.- La FECHA LÍMITE para el registro de trabajos libres es el viernes 19 de Enero de 2018 (NO HABRÁ PRÓRROGA).

6.- Es responsabilidad del autor principal y de sus coautores, los nombres completos de los participantes, el nombre completo oficial del hospital y/o la institución de origen, la ortografía y la redacción del trabajo.

7.- Los trabajos libres deben ser entregados en Word 2003 o posterior, letra arial a 12 puntos, con un resumen no mayor de 250 palabras.

8.- El autor principal del trabajo será notificado por correo electrónico en caso de su aceptación o rechazo.

9.- Los trabajos libres serán presentados en modalidad de cartel o en modalidad oral con una duración estricta de 10 minutos.

10.- Los trabajos para concurso serán analizados y calificados por un jurado de expertos en la materia designados por el comité organizador. El FALLO será dado al final del congreso y tendrá el carácter de INAPELABLE.

11.- Los premios serán indivisibles y podrán declararse desiertos cuando a juicio del comité científico no demuestren la calidad mínima requerida.

12.- Quedarán excluidos para participar en los concursos, los miembros del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría y Comité Científico.

13.-La presentación de trabajos libres durante el congreso, será coordinada por representantes de la mesa directiva quienes serán responsables de la logística de este período y entregarán las constancias correspondientes.

14.- El trabajo libre será presentado por el autor principal o alguno de los coautores, siempre y cuando el ponente se encuentre inscrito al congreso.

15.- Todos los trabajos libres que sean aceptados para presentación, serán programados por el comité organizador en fecha y horario de acuerdo a las necesidades del congreso; no se admitirán cambios. Se les informará con anticipación la fecha de su presentación.

16.- Los premios serán definidos por la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría y notificados oportunamente.

17.- Cualquier cambio no previsto en esta convocatoria será informado y publicado en las páginas web de la Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría y del congreso.

ATENTAMENTE



DR. ROBERTO RIVERA GONZÁLEZ
PRESIDENTE



DRA. GRACIELA DEL RAYO
JIMÉNEZ RUIZ
SECRETARIO